



Ayuntamiento de
ALCÁZAR DE SAN JUAN



#EsAlcázar



LA MANCHA
DENOMINACIÓN DE ORIGEN

BASES REGULADORAS DEL I CONCURSO DE CATADORES DE ALCÁZAR DE SAN JUAN

La Asociación de Catadores CLM, en colaboración con el Patronato Municipal de Cultura y el ICRDO LA MANCHA organizarán el **I Concurso de Catadores de Alcázar de San Juan** en el marco de la Liga Regional de Catadores de Vino de CLM 2024, por lo que se hace necesario regular la participación a través de las siguientes Bases:

PRIMERO.- Fecha y lugar de celebración

El concurso se realizará el día 6 de octubre de 2024 a las 11:00 h en el Edificio “Vinos del Quijote” de la D.O. La Mancha, situado en Avda. de las Bodegas 29-30).

SEGUNDO.- Participantes

1. Podrán participar todas las personas mayores de 18 años.
2. La participación en el concurso supone la aceptación de las Bases. El fallo del jurado sera inapelable.

TERCERO.- Plazo de inscripción

El plazo de presentación de las solicitudes para la participación en la Concurso dará comienzo a partir del **día 25 de septiembre** y se realizará a través del formulario de solicitud anexo en las Bases.

Dicha solicitud será remitida al siguiente correo electrónico: eventos@aytoalcazar.es

Las inscripciones quedarán cerradas cuando se completen los 40 participantes.



Ayuntamiento de
ALCÁZAR DE SAN JUAN



#EsAlcázar



LA MANCHA
DENOMINACIÓN DE ORIGEN

CUARTO.- Condiciones de participación

1. Las admisiones quedarán limitadas al número de 40 plazas
2. Si su solicitud es admitida, recibirá un correo de confirmación en el que se les indicará el número de cuenta en el que deberá realizar el abono de la cuota de inscripción (10€) en el siguiente número de cuenta: **GLOBALCAJA a nombre de la Asociación de Catadores CLM:**
ES20 3190 3125 8958 7940 7723

En el justificante del ingreso deberá constar claramente el nombre y apellidos de la persona que se ha inscrito en el concurso y en el concepto LIGA DE CATADORES ALCÁZAR DE SAN JUAN.

- 3.- En ningún caso la no asistencia dará derecho a la devolución de la cuota de inscripción, salvo causa de fuerza mayor debidamente acreditada.

QUINTO.- PRUEBAS DEL CONCURSO

Para dicho evento se ha contado con la colaboración de la Interprofesión del Consejo Regulador de la Denominación de Origen “La Mancha”.

Los participantes se enfrentarán a 5 pruebas:

- **Primera prueba:** conocimiento de variedades blancas
 - Distinguir entre 4 variedades distintas de vino blanco seco, todos ellos jóvenes de la añada 2023 y sin aporte de madera de roble.
- **Segunda prueba:** intensidad de acidez
 - Clasificar 4 vinos blancos de la misma variedad, sin aporte de madera y de la añada 2023 según su intensidad de acidez.
- **Tercera prueba:** conocimiento de variedades tintas
 - Distinguir entre 4 variedades distintas de vino tinto seco, todos ellos jóvenes de la añada 2023 y sin aporte de madera de roble.
- **Cuarta prueba:** identificación de añadas:
 - Distinguir la añada entre 4 vinos distintos, todos ellos monovarietales de tempranillo.



Ayuntamiento de
ALCÁZAR DE SAN JUAN



#EsAlcázar



LA MANCHA
DENOMINACIÓN DE ORIGEN

- **Quinta prueba:** identificación de zonas de producción
 - o Distinguir la denominación de origen a la que pertenecen 4 vinos tintos distintos de la variedad Tempranillo y la misma añada.

SEXTO.- NORMAS DEL CONCURSO

1. Los concursantes deberán mantenerse en silencio una vez comenzada la prueba, sin poder hablar entre ellos, lo que daría lugar a su eliminación.
2. Una vez depositado el vino en las copas, éstas no se podrán tocar hasta que el secretario del jurado así lo indique. Lo contrario daría lugar a su eliminación.
3. El concursante deberá rellenar la hoja que se le entrega en cada una de las pruebas, firmándola e indicando su nombre y apellidos.
4. El tiempo máximo para la realización de cada una de las pruebas lo dictaminará la directora de cata del jurado dependiendo de las circunstancias, aunque en principio no será inferior a tres minutos ni superior a cinco

SÉPTIMO.-PUNTUACIONES DE PRUEBAS

1. Los aciertos en cada una de las pruebas sumarán 1 punto, otorgándose 1 punto extra en caso de que se tengan 4 aciertos en una misma prueba.
2. En caso de empate entre concursantes por alguno de los premios se efectuará una prueba de desempate consistente en valorar el contenido de alcohol expresado en % vol. 20/20 de una muestra de vino con aproximación de décimas.

OCTAVO.- CUANTÍA DE LOS PREMIOS

1. PRIMER PREMIO: 500 € + Diploma
2. SEGUNDO PREMIO: 250 € + Diploma
3. TERCER PREMIO: 150 € + Diploma



Ayuntamiento de
ALCÁZAR DE SAN JUAN



#EsAlcázar



LA MANCHA
DENOMINACIÓN DE ORIGEN

Habrán 2 premios especiales:

1. PRIMER PREMIO CATADOR LOCAL: 50 € + Diploma
2. PRIMER PREMIO CATADOR MENOR DE 30 AÑOS : 50 € + Diploma

No se podrá obtener más de 1 premio por concursante.

NOVENO.- LIGA DE CATADORES

Las puntuaciones de los participantes de este Concurso se sumarán a las obtenidas en los diferentes certámenes para clasificarse en la Fase Final de la Liga Regional de Catadores.



Ayuntamiento de
ALCÁZAR DE SAN JUAN



#EsAlcázar



LA MANCHA
DENOMINACIÓN DE ORIGEN

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN I CONCURSO DE CATADORES DE ALCÁZAR DE SAN JUAN

DATOS DE LA PERSONA FISICA		
NOMBRE Y APELLIDOS		NIF
DIRECCIÓN (CALLE Y Nº)	CP	LOCALIDAD
TELEFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRONICO	
FECHA DE NACIMIENTO		

EXPONE

PRIMERO. Que está interesado en la admisión como participante del **I CONCURSO DE CATADORES DE ALCÁZAR DE SAN JUAN** y se realizará el día 6 de octubre de 2024 a las 11:00 h en el Edificio “Vinos del Quijote” de la D.O. La Mancha, situado en Avda. De las Bodegas 29-30).

SEGUNDO. Que conoce y acepta plenamente las bases de este concurso y que se compromete a presentar la documentación y aclaraciones que se le requieran en relación con su participación en el mismo.

TERCERO.-El plazo de presentación de las solicitudes para la participación en el Concurso dará comienzo a partir del día 25 de septiembre y se realizará a través del formulario de solicitud anexo en las Bases.

Dicha solicitud será remitida al siguiente correo electrónico: eventos@aytoalcazar.es.